

Editorial

Ley SB-1070: lodos

de aquellos polvos

Al menos desde el sexenio de Miguel de la Madrid, que colocó a nuestro país en el sombrío umbral del neoliberalismo, en reuniones parlamentarias México-Estados Unidos fue ostensible la presión del Partido Republicano, entonces instalado en la Casa Blanca, para uncir a México al carro imperial, exigiendo la adopción del modelo de economía norteamericano, cuya condición *sine qua non* demandaba, básicamente, la proscripción del sistema sindical tutelado por el Estado conforme el mandato constitucional sustanciado en el artículo 123.

El alegato sostenido desde el otro lado, esgrimía el argumento de garantía plena a la inversión estadounidense en la franja fronteriza mexicana, en proceso de absorción por la economía del vecino país mediante la expansión de la maquila, cuyas rentabilidad estaría supuestamente amenazada por la protección de los derechos de la clase trabajadora organizada, no obstante la creciente implantación del sindicalismo blanco en

aquella parte del territorio mexicano.

Esa perversa tendencia cobró estado con la firma por Carlos Salinas de Gortari del Tratado de Libre Comercio (TLC-TLCAN), en el que su gobierno -no obstante el clamor de diversas centrales obreras y de organismos empresariales- se rehusó a negociar -junto con el libre flujo del comercio y la inversión-, el libre tránsito de mano de obra. A *posteriori*, México y Washington firmaron una “carta de intención” en materia laboral, cuyos compromisos, si los hubo, se perdieron en la noche de los tiempos.

Ley SB-1070: lodos de aquellos polvos

Escrito por EDITORIAL

Viernes, 30 de Abril de 2010 17:57

